

La República de Colombia
y en su nombre el

Colegio "El Jazmín"

Institución Educativa Distrital

Autorizado por la Secretaría de Educación de Bogotá, D. C.
según Resolución No. 2113 del 18 de Julio de 2.002

Confiere a

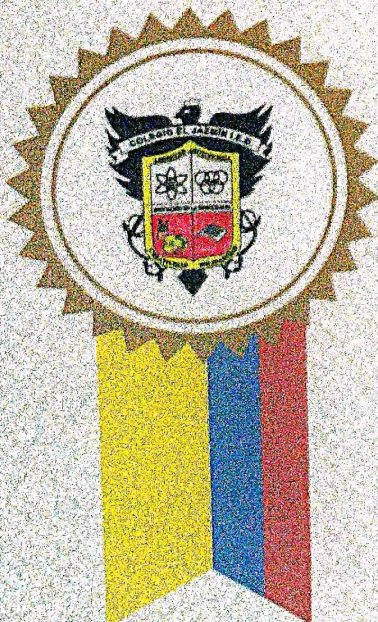
Angela Purani Rey Gama

Nip. No. 9311005913 Bogotá

El Título de

Bachiller Académico

Por haber cursado y aprobado los estudios correspondientes al nivel
de Educación Media Académica según los planes y programas vigentes



Rosa Emilse Hernández M.
Rosa Emilse Hernández M.
Rectora

Gloria Patricia González H.
Gloria Patricia González H.
Secretaria

Anotado al Folio No. _____

Libro de Registro No. 01

Este Diploma no requiere ser registrado en la Secretaría de Educación
de conformidad con el Decreto No. 921 del 6 de Mayo de 1.994

Dado en Bogotá, D. C. a los 30 días del mes de Noviembre de 2.009



Acta de Grado Colegio "El Jazmín"

Institución Educativa Distrital

Calle 2 Bis No. 44 - 13 Tel.: 720 95 06
Bogotá, D. C.

Cod. SNP ICFES: 066944

Inscripción Dane 11100112533

En la Ciudad de Bogotá, D. C., a los treinta (30) días del mes de Noviembre de 2.009, se reunieron con el fin de formalizar la graduación de los alumnos de último grado, las suscritas Rectora y Secretaria Académica en la Rectoría del Colegio "El Jazmín" Institución Educativa Distrital, aprobado en el nivel de Educación Media Académica y Autorizado por la Secretaría de Educación de Bogotá, D. C., para otorgar el Título de Bachiller en la Modalidad Académica, según Resolución de Aprobación No. 2113 del 18 de Julio de 2.002.

Comprobada la situación legal y académica de cada uno de los alumnos que cursaron y aprobaron los estudios correspondientes al Nivel de Educación Media Académica, se procedió a otorgar el TITULO DE BACHILLER ACADÉMICO al graduando(a) cuyos nombres, apellidos y número de documento de identidad se relacionan a continuación:

Angela Yurani Rey Gama

Nip. No. 93111005913 Bogotá

Es fiel copia tomada del Acta Original General No. 015 del 30 de Noviembre de 2.009 que consta de 192 alumnos graduados; comienza con el nombre de July Carolina Abaunza Castro y cierra con el nombre de Yessica Paola Zapata Soto.

Firmada y sellada por Rosa Emilse Hernández Medina (Rectora) y Gloria Patricia González H. (Secretaria Académica).

Dada en Bogotá, D. C., a los treinta (30) días del mes de Noviembre de 2.009.

En constancia se firma la presente por la Rectora y Secretaria Académica en cumplimiento a lo ordenado en el Artículo 7º del Decreto 180 de 1.981. El Diploma y el Acta de Grado no requieren registro de la Secretaria de Educación según Decreto 921 del 6 de Mayo de 1.994.

Rosa Emilse Hernández Medina
Rectora

C.C. No. 28'307.743 de Puente Nacional (S.S.)

Gloria Patricia González H.
Secretaria Académica

C.C. No. 51'874.750 de Bogotá